



**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Evaluación del desarrollo de la infraestructura regional de navegación aérea y de la seguridad de la aviación

3.6 Informe de la Reunión ATM/CNS/SG/5

INFORME DE LA QUINTA REUNIÓN DEL SUBGRUPO ATM/CNS

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta un resumen de los resultados de la Quinta Reunión del Subgrupo ATM/CNS, reunión que adoptó un Proyecto de Decisión, que se someten a la consideración del GREPECAS/14.

Referencias:

- Informe de la Reunión ATM/CNS/SG/5.

1. Introducción

1.1 La Quinta Reunión del Subgrupo ATM/CNS (ATM/CNS/SG/5) del GREPECAS se celebró en Lima, Perú del 13 al 17 de noviembre de 2006. La Reunión contó con la asistencia de 80 delegados de 20 Estados y 5 Organizaciones Internacionales, miembros del ATM/CNS/SG.

1.2 La Reunión del Subgrupo modificó dos Proyectos de Decisión incluidos en la Cuestión 4 del Orden del Día – Examen del Informe de la Reunión del Comité ATM y adoptó un Proyecto de Decisión incluido en la Cuestión 6 del Orden del Día – Organización del trabajo futuro del Subgrupo ATM/CNS. Estos proyectos de decisión se presentan en el **Apéndice** a esta Nota de Estudio, para la aprobación del GREPECAS. Asimismo, el Subgrupo ATM/CNS aprobó los informes respectivos del comité ATM (12 Proyectos de Conclusión y 3 Proyectos de Decisión) y del Comité CNS (12 Proyectos de Conclusión y 4 Proyectos de Decisión). Los informes respectivos de los Comités ATM y CNS se presentan por separado en las notas de estudio NE/14 y NE/15 para fines prácticos, pero forman parte del informe del Subgrupo ATM/CNS, y cada una de las notas antes mencionadas enlistan los Proyectos de Conclusión aprobados por el Subgrupo.

**2. Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Revisión de las acciones correspondientes a la ANC respecto al informe de la Reunión GREPECAS/13 que conciernen al ATM/CNS/SG

2.1 La Reunión recibió por parte de la Secretaría, un resumen de las acciones tomadas por la Comisión de Aeronavegación con respecto a temas del Informe de la Reunión GREPECAS/13 que conciernen al Subgrupo ATM/CNS. También se informó a la Reunión sobre la revisión que realizó la Reunión ACG/6 de los términos de referencia y programa de trabajo del Subgrupo.

2.2 Respecto a las actividades no específicas de Gestión de tránsito o de comunicaciones/navegación, la Reunión fue informada que la Comisión tomó nota de que el GREPECAS había examinado los resultados de la 35ª. Sesión de la Asamblea y tomado acciones de seguimiento a partir del análisis de varias resoluciones y decisiones.

2.3 La Reunión también fue informada sobre las acciones tomadas por la ANC sobre las deficiencias/problemas de planificación e implantación de navegación aérea en las Regiones CAR/SAM.

2.4 **Asuntos relacionados con la gestión del tránsito aéreo**

2.4.1 *Implantación RNP y RNAV.* El Grupo de Trabajo sobre Planes Regionales de la Comisión de Aeronavegación fue informado por la Secretaría que GREPECAS estableció siete programas de trabajo principales en un esfuerzo de implantar los nuevos procesos para los planes de negocios y alinear el trabajo del GREPECAS con el Plan Mundial revisado, como seguimiento del ALLPIRG/5. Uno de esos proyectos, Optimización de la estructura de rutas ATS trata la Conclusión 13/69. Otro proyecto principal: Mejorar el equilibrio entre demanda y capacidad, trata las Decisiones 13/64 y 13/65. Se tomó nota que el Grupo de Trabajo felicitó al GREPECAS por tomar un enfoque proactivo hacia los nuevos procesos para los planes de negocios y estaba contento de notar que la Secretaría está trabajando directamente con los Estados para desarrollar estructuras de trabajo detalladas para estos proyectos para su ubicación el Plan de Negocios que servirá eventualmente para revisar el trabajo de los PIRGs.

2.4.2 *Fraseología Aeronáutica:* Apoyando la propuesta desarrollada por el GREPECAS para una enmienda a la fraseología aeronáutica en los *Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea – Gestión de Tránsito Aéreo* (PANS-ATM. Doc 4444), se informó que el Grupo de Trabajo aprobó la Conclusión 13/63 e invitó al Secretario General a iniciar el proceso necesario para la enmienda al Capítulo 12 del Doc. 4444.

2.4.3 *Planes de contingencia ATM.* La Reunión tomó nota que el Grupo de Trabajo felicitó al GREPECAS por el desarrollo de material de orientación para uso de los Estados al preparar sus planes de contingencia ATM (refiérase a la Conclusión 13/68). Reconociendo que el enfoque del GREPECAS en la Conclusión 13/68 es consistente con el Objetivo Estratégico E: Continuidad.

2.5 **Asuntos relacionados con Comunicaciones /navegación/vigilancia**

2.5.1 *Redes VSAT:* Compartiendo los puntos de vista del GREPECAS sobre la necesidad de proporcionar interoperabilidad entre redes regionales digitales tierra-tierra (refiérase a la Conclusión 13/70).

2.5.2 *Enlaces de datos aire-tierra:* Se tomó nota que el Grupo de Trabajo fue informado que GREPECAS ha desarrollado estrategias regionales para la implantación de enlaces de datos aire-tierra (refiérase a la Conclusión 13/72) y el despliegue de una red de telecomunicaciones aeronáuticas (ATN) (refiérase a la Conclusión 13/78) en las Regiones CAR/SAM.

2.5.3 *SBAS:* Refiriéndose a los estudios realizados para una solución regional sobre un sistema de aumentación basado en satélites (SBAS) en las Regiones CAR/SAM (refiérase a la Conclusión 13/84), el Grupo de Trabajo tomó nota de la impracticidad técnica y operacional de extender la cobertura del sistema de aumentación de área amplia (WAAS) y del Servicio europeo de complemento geostacionario de navegación (EGNOS) en las Regiones CAR/SAM y que continuarán más estudios para determinar una solución regional apropiadas.

2.5.4 *Enlaces de datos para ADS-B:* La Reunión fue informada que el Grupo de Trabajo tomó nota que el GREPECAS ha seleccionado transpondedores Modo S mejorados como enlace de datos para el ADS-B para la implantación a corto plazo y que la región debería considerar, en el mediano plazo, la implantación de nuevos enlaces de datos para ADS-B.

2.5.5 *CMR-2007*: Sobre el asunto de la protección del espectro de radiofrecuencias aeronáuticas, se notó que el Grupo reconoció la continua contribución de las Regiones CAR/SAM al tratar este asunto en un número de foros.

2.6 La Reunión tomó nota al revisar el programa de trabajo del subgrupo ATM/CNS durante la Reunión ACG/6, que no se reportaron cambios a las tareas continuas, el ACG tomó nota que la Conferencia de Directores Generales de Aviación Civil sobre una Estrategia Mundial para la Seguridad Aeronáutica y la Reunión ALLPIRG/5 (20 al 24 de marzo del 2006) podrían tener como resultado cambios a los Términos de Referencia así como al Programa de Trabajo.

2.7 Finalmente, con respecto a las actividades de planeación del GREPECAS, la Reunión tomó nota que la Reunión GREPECAS/14 ha sido programada para llevarse a cabo en San José, Costa Rica del 16 al 20 de abril del 2007, y que una reunión del Subgrupo esta programada para septiembre de 2007 en la región CAR.

3. **Cuestión 2 del Orden del Día: Informe general de las cuestiones particulares de la Reunión ALLPIRG/5 a tener en cuenta por el subgrupo ATM/CNS**

3.1 Bajo esta Cuestión del Orden del Día, la Reunión revisó los resultados de la Quinta Reunión del Grupo Consultivo/ALLPIRG (ALLPIRG/5) y en específico aquellas Conclusiones que requieren acción/apoyo por parte de los grupos regionales de planificación y ejecución.

3.2 Se reconoció el rol que tiene el ALLPIRG para coordinar la implantación de los Planes Regionales y brindar asesoramiento al Consejo de la OACI sobre asuntos de implantación de los Sistemas CNS/ATM que logren un sistema de gestión de tránsito aéreo mundial (ATM).

3.3 Respecto al Plan Mundial de Navegación Aérea, la Reunión fue informada sobre los elementos que solicitó el ALLPIRG que la Secretaría deberá tratar una vez que se finalice el examen del Plan Mundial: a) el establecimiento de un mecanismo para asegurar la integración del Plan Mundial a los planes regionales; b) los procesos generales de planificación e implantación se mantengan tan sencillos como sea posible; c) la Sede de la OACI asegure al máximo la transferencia de conocimientos; d) operaciones de aeronaves integradas a iniciativas relevantes; e) el marco de referencia finalizado para que los socios tengan un mejor entendimiento de cómo cumplir objetivos de desempeño; y f) la seguridad operacional esté considerada en las Iniciativas Mundiales de Planificación (GPIs). En especial, se tomó nota que se acordó un acercamiento a la implantación de GPIs que incluyan una revisión en cada reunión de un PIRG.

3.4 La Reunión tomó nota que la OACI conducirá una serie de talleres respecto al modelo de caso de negocio desarrollado para la implantación de los sistemas CNS/ATM. Asimismo, se reconoció que la preparación de una base de datos del plan de navegación aérea (ANP) para búsqueda en-línea usando el portal del sistema geográfico de información de la OACI (GIS) es un medio para mejorar la eficacia y proporcionar las condiciones para actualizaciones electrónicas y el suministro de información actualizada del ANP Mundial a todos los usuarios. Igualmente se tomó nota de la presentación de la base de datos del plan de navegación aérea para búsqueda en línea usando el portal del sistema geográfico de información de la OACI (GIS) para asegurar la difusión coordinación e implantación de sistemas regionales de navegación aérea y como contribuyente al desarrollo de los ANPs nacionales, e inter-regionales y mundiales (Conclusión 5/5).

3.5 Respecto a los beneficios ambientales de los Sistemas CNS/ATM, la Reunión tomó nota del trabajo del Comité de la OACI sobre la protección del medio ambiente y la aviación (CAEP) y las metodologías para la evaluación de dichos beneficios a nivel mundial y regional.

3.6 Se tomó nota de los resultados y seguimientos de la Conferencia de DGCA para la seguridad operacional de la aviación.

3.7 La Reunión fue informada que la OACI estaba en el proceso de examinar el concepto actual de la performance de navegación requerida (RNP) para cumplir con las crecientes demandas de planificadores del espacio aéreo y operadores de aeronaves para la navegación basada en performance (PBN) y estuvo de acuerdo en las acciones de la Conclusión 5/13, b) para la implantación del RNAV y del RNP en donde sea requerido, de acuerdo con el trabajo del GREPECAS en la materia.

3.8 Bajo el tema de la Metodología Uniforme, la Secretaría recordó a la Reunión sobre la falta de respuestas por parte de los Estados/Territorios en la preparación de Planes de Acción para eliminar las deficiencias de navegación aérea y sobre la escasez de acceso a la base de datos en-línea del GREPECAS para la actualización de la información contenida en la misma.

3.9 La Reunión recibió una presentación completa sobre el Plan Global y sus enmiendas proporcionando una idea clara a los miembros de los Comités ATM y CNS de la relación actual de las iniciativas del Plan Global GPI's con las tareas de los comités y de la evolución de los objetivos estratégicos en áreas coordinadas de la industria con la OACI. Igualmente se proporcionó una relación de los documentos de transición que están siendo desarrollados en la sede de la OACI, incluyendo los planes de navegación aérea y la relación con el portal de información geográfica de la OACI (GIS).

4. **Cuestión 3 del Orden del Día: Informe general sobre las actividades del Proyecto Regional RLA/98/003 – Transición a los Sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR/SAM**

4.1 La Secretaría presentó a la consideración de la Reunión, información sobre el proyecto regional de cooperación técnica RLA/98/003 – Transición a los Sistemas CNS/ATM en la Regiones CAR/SAM. Asimismo, se hizo notar la importancia de estos mecanismos de la OACI para la implantación de servicios/instalaciones multinacionales en la esfera de la navegación aérea para mejorar la seguridad operacional, como también en prestar el apoyo necesario en cuanto a capacitación y la celebración de reuniones/seminarios y talleres con miras a fortalecer y/o establecer mecanismos de implantación regional.

4.2 La Reunión reconoció que el mecanismo de cooperación técnica de la OACI ha demostrado a través de los años, en las regiones CAR/SAM ser un instrumento eficaz para el desarrollo de planes regionales/nacionales de transición CNS/ATM.

4.3 La Reunión tomó nota que los Estados han reconocido que el proyecto RLA/98/003 es una importante herramienta de implementación y de realización de eventos de capacitación en los aspectos críticos del sistema CNS/ATM y ha ejercido un liderazgo activo en el proceso de coordinación, planificación e implantación del sistema CNS/ATM, y que por lo tanto debe seguirse apoyando los esfuerzos realizados por el proyecto RLA/98/003.

5. **Cuestión 4 del Orden del Día: Examen del informe de la reunión del Comité ATM**

5.1 La Reunión plenaria del Subgrupo ATM/CNS al revisar el informe del Comité ATM en su Cuestión 4 del Orden del Día, notó un proyecto de conclusión mediante el cual se solicitaba la aprobación de un Documento de enmienda al Plan Regional CAR/SAM para la Implantación de Sistemas CNS/ATM. Este documento fue denominado Plan de Transición hacia el Concepto Operacional ATM y fue presentado al Comité ATM mediante la nota de estudio NE/10.

5.2 Durante la discusión del documento mencionado, surgieron algunos comentarios respecto a la necesidad de aprobar cambios en el plan regional CAR/SAM, aun cuando la sede de la OACI sigue haciendo enmiendas significativas al Plan Global ATM. Los alcances de dichas enmiendas no eran conocidos por el Comité ATM durante la revisión del documento propuesto.

5.3 Por otro lado, se tomó nota que se estaba solicitando a otros Subgrupos del GREPECAS su contribución para que presentaran sus propios cambios al Plan de manera que actualicen sus programas de trabajo y sus términos de referencia hasta donde sea necesario para que se reflejen los objetivos estratégicos de la OACI.

5.4 Ante los comentarios de no anticipar los cambios finales que la sede de la OACI estaba llevando a cabo al Plan Global, y tratar de evitar cambios inmediatos al documento que se estaba proponiendo, hubo opiniones en el sentido de aprobar la parte del documento correspondiente al ATM, al tiempo que se solicitaba a los demás Subgrupos las revisiones correspondientes a sus áreas de trabajo. También se expresó que el documento propuesto debe ser un instrumento dinámico para GREPECAS y por tanto podría cambiarse cuando fuese necesario.

5.5 Por otro lado se informó a la Reunión que se estaban desarrollando, en la Sede de la OACI, herramientas electrónicas que estarían a disposición de los grupos regionales y de los Estados a través de la Web, precisamente con el objeto de actualizar la información de los Planes Regionales de Navegación Aérea en forma dinámica. También se tomó nota que el documento propuesto en la forma actual duplicaba partes del Plan Global, y que había elementos que requerían mayor coordinación entre las Oficinas Regionales NACC y SAM.

5.6 Tomando en cuenta todos los argumentos presentados, la Reunión consideró que había sido de gran valor el esfuerzo dedicado en desarrollar un documento de base para la para la actualización del ANP CAR/SAM, tomando en cuenta los cambios que se están realizando al Plan Global de Navegación Aérea, y que además contemplaba los Objetivos Estratégicos de la OACI y los elementos del plan de ruta coordinados con la industria.

5.7 La Reunión consideró conveniente que el Comité ATM continúe con la revisión y actualización del documento así como el envío a los demás Subgrupos de GREPECAS para que consideren su aporte, en el entendido que la aprobación del documento final se podría realizar hasta la recepción de las partes complementarias, dando tiempo para completar los cambios finales del Plan Global y la documentación electrónica resultante del trabajo de actualización por la Sede de la OACI. Considerando todo lo anterior, la Reunión modificó los proyectos de decisión del Comité ATM 5/12 y 5/13 como aparecen en el Apéndice a esta nota de estudio.

5.8 El Informe del ATM/COMM/5 se presenta en la nota NE/14.

6. **Cuestión 5 del Orden del Día: Examen del informe de la reunión del Comité CNS**

6.1 Respecto al Informe del Comité CNS, todos los proyectos de conclusión incluidos en el mismo fueron aprobados por el Subgrupo sin cambios.

6.2 El Informe del CNS/COMM/5 se presenta en la nota NE/15.

7. **Cuestión 6 del Orden del Día: Organización del trabajo futuro del Subgrupo ATM/CNS:**

6.1 Revisión de los términos de referencia y programa de trabajo del Subgrupo ATM/CNS

7.1.1 Los Términos de Referencia y el Programa de Trabajo del Subgrupo ATM/CNS, como fueron aprobados por el GREPECAS/13 y posteriormente revisados por el ACG/6 se consideraron adecuados por parte de la reunión, sin embargo, se tomó nota que el comité ejecutivo del Subgrupo se había reunido para revisarlos y que se concluyó que a partir de la próxima reunión, era necesario que el Subgrupo tomara el grupo de tarea de automatización con los mismos términos de referencia, programa de trabajo y composición. Asimismo se concluyó que sería pertinente incluir una tarea adicional al subgrupo que corresponda a la supervisión del trabajo del grupo de tarea de automatización y que la Secretaría presentaría ya tal propuesta a GREPECAS/14. En ese sentido, bajo la Cuestión 5.2 del Orden del Día se presentan los cambios efectuados a las tareas del Subgrupo así como los términos de referencia y programa de trabajo del grupo de tarea de automatización dependiente del Subgrupo ATM/CNS.

6.2 Programa tentativo de reuniones del Subgrupo, los Comités y otros órganos auxiliares

7.2.1 La Reunión examinó el programa tentativo de reuniones aprobado por el ACG que consideró la celebración de la Reunión ATM/CNS/SG/6 en 2007, y al solicitar propuestas a los delegados se recibió una invitación por parte del delegado de República Dominicana para realizar la sexta reunión del Subgrupo ATM/CNS en República Dominicana en 2007.

7.2.2 Los Comités ATM y CNS examinaron el trabajo futuro de estos dos Órganos Auxiliares en sus respectivas reuniones y fueron presentados bajo las Cuestiones 4 y 5 del Orden del Día.

7.2.3 Con base en lo anterior, la Reunión formuló un Proyecto de Decisión que presenta en el Apéndice A a esta nota de estudio.

8. Cuestión 7 del Orden del Día: Otros asuntos

8.1 Bajo esta Cuestión del Orden del Día se presentó brevemente la información proporcionada por Estados Unidos sobre tres asuntos que se consideraron importantes para informar al Subgrupo ATM/CNS. El primer asunto se refirió a la influenza pandémica indicando que Estados Unidos ha llevado a cabo un esfuerzo de planeación masiva para detener, aminorar y limitar la expansión de la posible influenza pandémica. En una segunda nota informativa se presentó a la Reunión información relativa a una Conferencia Mundial Civil/Militar de Gestión de Tránsito Aéreo (CMAC), cuyo objetivo es el de lograr una cooperación global en las áreas de tránsito aéreo y defensa aérea. La tercera nota informativa presentó información relativa al Sistema de Transporte de la próxima Generación (NGATS).

8.2 Antes de cerrar la Reunión, el Presidente agradeció la participación en general de los Delegados y Organizaciones Internacionales así como a los Presidentes, Vice-Presidentes y de los Secretarios de los respectivos comités ATM y CNS. En lo particular y tomando en cuenta la posible última participación del Secretario del Comité CNS, se refirió a la excelente labor realizada por el Oficial CNS, Sr. Aldo Martínez, por su aportación profesional y dedicada, deseándole por parte del Subgrupo y en nombre propio un merecido retiro.

9. Acción Sugerida

9.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información presentada en esta Nota de Estudio; y
- b) aprobar el Proyecto de Decisión ATM/CNS/5/1 que se presenta en el Apéndice a esta nota de estudio.

APÉNDICE

PROYECTOS DE DECISIÓN DEL ATM/CNS/SG

**PROYECTO DE
DECISIÓN ATM/5/12**

**BORRADOR DEL PLAN DE TRANSICIÓN HACIA EL
SISTEMA ATM EN LAS REGIONES CAR/SAM**

Que a fin de presentar al GREPECAS el Plan de Transición hacia el Sistema ATM de las Regiones CAR/SAM:

- a) el Comité ATM continúe la revisión de los Capítulos 1, 2, 3 y 4 del citado documento y presente los resultados al ATM/CNS/SG/6; y,
- b) el Comité CNS considere llevar a cabo el desarrollo de los Capítulos 1, 5, 6 y 7 del citado documento y presente los resultados al ATM/CNS/SG/6.

**PROYECTO DE
DECISIÓN ATM/5/13**

**CONSIDERACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN DE
TRANSICIÓN HACIA EL SISTEMA ATM EN LAS
REGIONES CAR/SAM POR PARTE DE OTROS
SUBGRUPOS DE GREPECAS**

Que la Secretaría del Subgrupo ATM/CNS envíe a los Subgrupos AGA/AOP, AIS, MET, y al Grupo de Tarea sobre Aspectos Institucionales el borrador del Plan de Transición hacia el Sistema ATM en las Regiones CAR/SAM, para la consideración del desarrollo de los Capítulos de sus aéreas correspondientes.

**PROYECTO DE
DECISIÓN ATM/CNS/5/01**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROGRAMA DE
TRABAJO DEL SUBGRUPO ATM/CNS**

Que se apruebe el programa de trabajo del Subgrupo ATM/CNS como se muestra en el **Apéndice XX** bajo la Cuestión 5.2 del Orden del Día.